

EXPOSICIÓN A VIRUS RÁBICO EN PARAGUAY, AÑOS 2019-2022

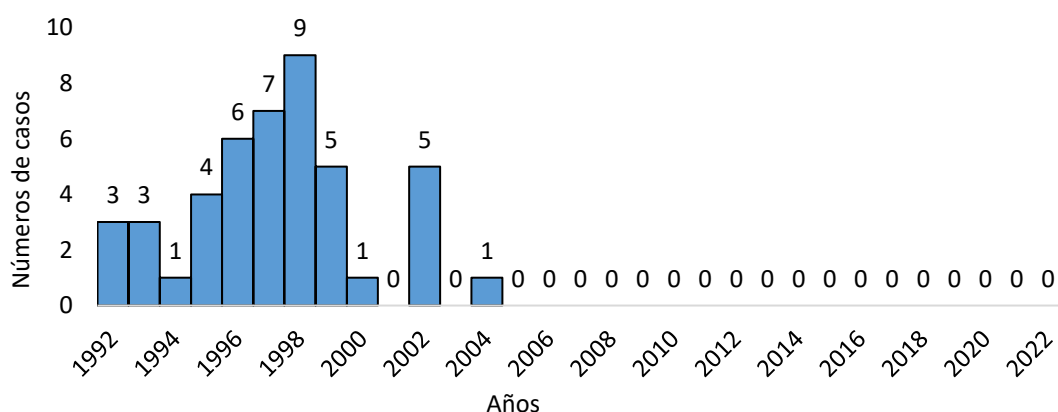
Introducción

La rabia es una enfermedad de los mamíferos y se transmite al hombre principalmente por la saliva de animales infectados, a partir de mordedura, arañazos, rasguño o lamedura sobre mucosa o piel con heridas (solución de continuidad, abrasiones o escoriaciones). Es una *encefalomielitis viral aguda mortal*, producida por un *rabdovirus neurotrópico*, cuyo período de incubación varía según número y tipo de heridas, la distancia en que se encuentran del cerebro, la invasión del área de la herida, el estado inmunológico de la persona o animal agredido, la cepa del virus y la carga viral o vírica (1).

La rabia, es una zoonosis considerada como prioridad para la salud pública mundial por lo cual, se requiere identificar oportunamente a la persona expuesta para su adecuada y pronta atención de esta manera minimizar el riesgo de aparición de la enfermedad.

Desde el 2004, no se han registrado casos de rabia humana en el Paraguay (Gráfico 1). Sin embargo, en el año 2020 apareció un caso de rabia canina, en el departamento Central.

Gráfico 1. Distribución histórica de casos de rabia humana, 1992 – 2022, Paraguay



Fuente: PNCZyCAN

La rabia humana y la exposición de virus rábico es de notificación obligatoria en humanos y animales, del tipo universal en ficha individual inmediata, ante la sospecha de un caso. A continuación, se describen los casos de agresiones de animales notificados al Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional (PNCZyCAN) en el periodo 2019 al 2022.

Materiales y métodos

Estudio descriptivo de corte transversal, el periodo de estudio se incluyó desde enero del 2019 a diciembre del 2022. Como fuente de datos se utilizaron las bases de datos del nivel nacional del departamento de epidemiología de PNCZyCAN.



Definiciones de casos:

- Caso expuesto al virus rábico: toda persona con mordedura o lamedura de mucosa o herida producida por un animal silvestre, perros o gatos imposibles de observar, o sospechosos de rabia.
- Caso sospechoso: toda persona que presenta cuadro clínico compatible con un síndrome neurológico agudo (encefalitis) con predominio de signos de hiperactividad o de síndrome paralítico, generalmente seguido de insuficiencia respiratoria, que progresa hacia el coma y la muerte, con antecedentes o no de exposición al virus rábico.
- Caso confirmado: caso sospechoso, en que se demuestre infección por virus rábico a través del estudio por laboratorio o caso sospechoso con antecedentes de exposición animal rabioso confirmado por laboratorio.
- Caso confirmado por criterio clínico epidemiológico: casos sospechosos sin posibilidad de confirmación laboratorial, con antecedente de exposición al virus rábico, en una zona de comprobada circulación viral.

Resultados

Entre el 2019 al 2022 se recibieron 29.109 notificaciones de exposición a virus rábico, el mayor número se registró en el 2019 seguido por el 2022. Los departamentos con mayor frecuencia fueron: Central, Boquerón, Ñeembucú y Capital (Tabla 1).

Tabla 1. Tasa de incidencia de agresiones a humanos por animales por departamento de residencia, 2019 – 2022, Paraguay

Departamentos	2019		2020		2021		2022	
	n	Tasa de Incidencia*	n	Tasa de Incidencia*	n	Tasa de Incidencia*	n	Tasa de Incidencia*
Asunción	67	13	360	69	612	117	1143	219
Concepción	18	7	18	7	12	5	40	15
San Pedro	206	48	84	19	124	28	124	28
Cordillera	88	29	59	19	94	30	195	61
Guairá	270	120	93	41	279	121	300	129
Caaguazú	41	7	26	5	29	5	115	20
Caazapá	192	101	48	25	57	29	57	29
Itapúa	21	3	153	25	151	24	123	19
Misiones	88	70	0	0	120	92	113	86
Paraguarí	174	68	91	35	232	101	393	150
Alto Paraná	87	11	71	9	124	15	169	20
Central	6991	324	3970	180	4590	205	4975	218
Ñeembucú	215	239	117	130	105	116	88	96
Amambay	172	101	45	26	14	8	20	11
Canindeyú	33	14	0	0	10	4	26	11
Pte. Hayes	111	88	110	86	95	73	152	115
Boquerón	81	124	81	121	99	145	78	113
Alto Paraguay	31	173	5	27	25	135	9	48
Total, país	8.886	124	5.331	73	6.772	92	8.120	109

Fuente: PNCZyCAN *por 100.000 habitantes

Tasa de incidencia, calculada en base a las proyecciones poblacionales de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC)



En la tabla 2, se presentan las características de los casos expuestos, el 53 % del sexo masculino, el grupo más afectado fue el pediátrico (0-19) con el 47 %, seguido por el grupo de 20 a 49 años con el 36 %. En cuanto a las localizaciones de las lesiones, la mayor afectación en miembros inferiores 45% (12.956/29.109), seguidos de miembros superiores 35% (32% a 39%). Cabe destacar una proporción considerable de registros sin datos de localización de la lesión (7%).

Tabla 2. Caracterización de casos y casos por exposición rábico, Paraguay, 2019 – 2022.

Características	Años								Total, general	
	2019 N= 8.886		2020 N= 5.331		2021 N= 6.772		2022 N=8.120			
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sexo										
Femenino	4.233	48	2.412	45	3.137	46	4.042	50	13.824	48
Masculino	4.653	52	2.919	55	3.635	54	4.078	50	15.285	53
Grupo etario (años)										
0 a 4	1.353	15	808	15	872	13	1.033	13	4.066	14
5 a 9	1.472	17	842	16	1083	16	1.122	14	4.519	16
10 a 14	897	10	515	10	649	10	767	9	2.828	10
15 a 19	738	8	363	7	552	8	682	8	2.335	8
20 a 24	776	9	463	9	655	10	852	10	2.746	9
25 a 29	540	6	410	8	559	8	681	8	2.190	8
30 a 34	464	5	298	6	408	6	505	6	1.675	6
35 a 39	442	5	265	5	347	5	443	5	1.497	5
40 a 44	336	4	254	5	278	4	345	4	1.213	4
45 a 49	360	4	189	4	254	4	305	4	1.108	4
50 a 54	333	4	216	4	251	4	297	4	1.097	4
55 a 59	338	4	204	4	250	4	283	3	1.075	4
60 y mas	834	9	490	9	601	9	799	10	2.724	9
Sin datos	3	0	14	0	13	0	6	0	36	0
Localización de la lesión										
Cabeza	848	10	614	12	522	8	914	11	2.898	10
Contacto	0	0	38	1	24	0	116	1	178	1
Miembro inferior	4.036	45	2.206	41	3.107	46	3.607	44	12.956	45
Miembro superior	3.126	35	1.752	33	2.622	39	2.564	32	10.064	35
Lesiones múltiples	98	1	89	2	140	2	139	2	466	2
Pre-Exposición	0	0	3	0	3	0	423	5	429	2
Sin datos	778	9	629	12	354	5	357	4	2.118	7

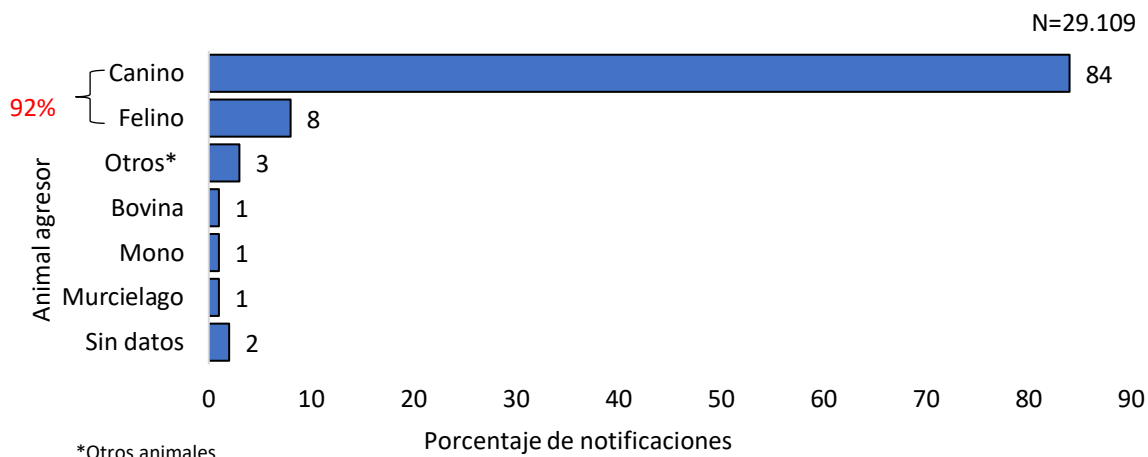
Fuente: PNCZyCAN, DGVS-MSPBS

En el gráfico 2, se presenta la distribución de agresiones según la especie del animal agresor del total del periodo, el 92% fueron animales domésticos como los caninos (84%) y los felinos (8%), en menor proporción los bovinos, monos, murciélagos y otros animales (aguara, aguara pope, aperea, aguara'i, caballo, cabra, carpincho, cobayo, conejo, cerdo,



coati, comadreja, jagueté, jabalí, liebre silvestre, lobo, pecari, rata, ratón, mapache, ovino, oso hormiguero, tagua, zarigüeya, zorrillo y zorro).

Gráfico 2. Distribución de agresiones a humanos por animales según especie del animal agresor, 2019 – 2022, Paraguay



Fuente: PNCZyCAN

En la tabla 3 se detalla la distribución numérica por animal agresor y según año, en el 2021 el 86,3% fue por agresiones en canino y felino con el 9,1% en el 2022, seguido de otros animales que alcanza un porcentaje mayor en el 2022 con 6,4%.

Tabla 3. Distribución de agresiones a humanos por animales según especie del animal agresor, 2019 – 2022, Paraguay

Tipo de animal	2019 (N=8.886)		2020 (N= 5.331)		2021 (N= 6.772)		2022 (N=8.120)	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Canino	7.554	85,0	4.537	85,1	5.842	86,3	6.547	80,6
Felino	629	7,1	455	8,5	563	8,3	735	9,1
Mono	107	1,2	55	1,0	88	1,3	84	1,0
Bovina	54	0,6	93	1,7	72	1,1	118	1,5
Murciélago	53	0,6	33	0,6	45	0,7	34	0,4
Otros*	127	1,4	70	1,3	75	1,1	522	6,4
Sin datos	362	4,1	88	1,7	87	1,3	80	1,0

Fuente: PNCZyCAN *Animales silvestres

Conclusión

- En el periodo de estudio, no se identificaron casos de rabia humana ni muertes por rabia, se identificó un caso de rabia en canino
- Cualquier persona de edad y sexo puede estar expuesta a agresiones por mordeduras de animales. No obstante, la mayoría de las personas afectadas por agresiones corresponden al sexo masculino, el grupo pediátrico, siendo los miembros inferiores la localización más frecuente.



- En cuanto a la especie del animal agresor, la gran mayoría corresponden a los caninos.
- En la calidad de las notificaciones, se observa una proporción considerable de variables sin datos (la localización de la lesión y el tipo de animal agresor).

Recomendaciones

- Continuar con la vigilancia de los casos de agresiones de animales que deben ser notificados al Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional (PNCZyCAN).
- A la población en general, insistir con las precauciones de agresiones de animales en niños pequeños y donde recurrir en caso que ocurriera el evento. Además de promocionar la importancia de la vacunación contra la rabia en los animales domésticos.
- Las agresiones ocasionadas por animales domésticos, exóticos y/o silvestres representan un motivo de consulta frecuente e importante para Salud Pública, por lo tanto, se recomienda realizar campañas de prevención, educación, y concientización social acerca de los riesgos asociados a estos accidentes por animales.
- Capacitación en el llenado correcto de las fichas epidemiológicas.
- Cada servicio de salud deberá contar con personal capacitado en detectar oportunamente enfermedades zoonóticas, para evitar su propagación.

Bibliografía

1 – Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Guía Nacional de Normas y Procedimiento para la Vigilancia prevención y control de la rabia. Año 2018.

Reporte elaborado por: Dr. Víctor Hugo Segovia Portillo, Lic. Edgar Sanabria
Programa Nacional de Control de Zoonosis Centro Antirrábico Nacional,
DGVs-MSPyBS

Sugerencia para Citar

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección General de Vigilancia de la Salud (2023). Anuario Epidemiológico: Exposición a virus rábico en Paraguay, años 2019-2022. [Internet].

